



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES

Últimos días para el cierre electoral

San Juan, PR - 4 de septiembre de 2020. La Comisión Estatal de Elecciones informa que, aquellos electores que no estén inscritos o requieran realizar transacciones electorales para votar en las Elecciones Generales del 3 de noviembre de 2020, deben visitar las Juntas de Inscripción Permanente (JIP) localizadas alrededor de la Isla.

Como parte del proceso de Cierre del Registro General de Electores, el lunes, 14 de septiembre, las JIP estarán ofreciendo servicios en los siguientes horarios: sábado, 5 y 12 de septiembre atenderán público en horario de 8:00 am a 4:00 pm; del lunes, 7 al viernes 11 de septiembre su horario será de 8:00 am a 5:30 pm y el lunes, 14 de septiembre, trabajarán en horario de 8:00 am a 8:00 pm. Todas las JIP continuarán trabajando bajo el concepto de JIP Isla. Si no sabe dónde está ubicada la JIP puede enviar un mensaje de texto al (787)338-1616 e ingresar su código postal.

Para poder votar, aquellas personas que no se han inscrito, que se mudaron y no han informado su cambio de dirección, que no votaron en dos (2) Elecciones Generales consecutivas, deberán visitar su JIP más cercana. Los requisitos de inscripción son: tener 18 años en o antes del 3 de noviembre de 2020, estar domiciliado en Puerto Rico, ser ciudadano americano y no estar incapacitado judicialmente. Para este trámite deben presentar certificado de nacimiento y evidencia de dirección de su domicilio.

Además, el 14 de septiembre es la fecha límite para solicitar Voto Adelantado y Voto de Fácil Acceso en el en el Domicilio o en el Centro de Votación.

Para más información sobre este proceso, pueden acceder a nuestra página de Internet www.ceepur.org o <http://consulta.ceepur.org>.

###